

RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES 2017-2018

PROCESO EN EL QUE SE SOLICITA POR PARTE DE LOS ALUMNOS LA CORRECCIÓN DE ALGUNA CALIFICACIÓN FINAL QUE POR ERROR ALGÚN PROFESOR HUBIESE ASENTADO EN FORMA EQUIVOCADA.

PROCEDIMIENTO:

- 1.- EL ALUMNO DEBERÁ VERIFICAR SUS CALIFICACIONES FINALES EN HISTORIAL ACADÉMICO DE LA PÁGINA DGAE-SIAE, PARA LO CUAL DEBERÁ TENER SU CONTRASEÑA VIGENTE.
- 2.- EN CASO DE HABER ALGUNA CALIFICACIÓN QUE NO CORRESPONDA CON LO INFORMADO POR SU PROFESOR, DEBERÁ ASISTIR A VENTANILLAS DE SERVICIOS ESCOLARES Y SOLICITAR POR ESCRITO LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, EN LOS CUADERNILLOS DE CONTROL.
- 3.- LA OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES INFORMARÁ AL PROFESOR RESPECTO A LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN PRESENTADA, SI EL PROFESOR CONSIDERA PROCEDENTE LA SOLICITUD MODIFICARÁ LA CALIFICACIÓN POR MEDIO DE UN ACTA DE RECTIFICACIÓN.
- 4.- UNA VEZ QUE EL PROFESOR REVISE LA SITUACIÓN RESPECTO DE UNA SOLICITUD Y **ACEPTE Ó NO** LA PROCEDENCIA DE LA MISMA, SERVICIOS ESCOLARES INFORMARÁ AL ALUMNO.
- 5.- **LOS ALUMNOS DE 6° AÑO QUE ESTEN EN PROCESO DE PASE REGLAMENTADO** TIENEN HASTA EL DÍA **1° DE JUNIO DE 2018** PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE CALIFICACIONES, DESPUES DE ESTA FECHA YA NO SE PODRÁ RECTIFICAR NINGUNA CALIFICACIÓN Y PODRÍA ESTAR EN RIESGO SU PASE.

ATENTAMENTE

ING. JORGE HERNÁNDEZ RIVERA

SECRETARIO ESCOLAR